San Lorenzo, 03 de agosto de 2022

Nota Dinatran/DGC N° **168**

Abogado
Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director Nacional, de conformidad a las observaciones realizadas referente al llamado a Licitación Pública Nacional para la **ADQUISICION DE SOFTWARE DE MONITOREO Y CAMBIO DE PLATAFORMA TECNOLOGICA**, previsto en el Programa Anual de Contrataciones (PAC), ID N° **416281**.

Al respecto las especificaciones técnicas corresponden a la necesidad institucional, además de responder a criterios técnicos de unificación del tipo de tecnología, en razón de que la institución mediante la licitación denominada, SISTEMA DE CONTROL ELECTRÓNICO PARA LOS CENTROS DE INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR, ID 402486, ha adquirido soluciones como este, donde se ha instalado en los 21 talleres. Este año la Dirección Nacional de Transporte - DINATRAN concesiono lo que sería el taller N° 22, en la ciudad de Villarrica, motivo por el cual se requiere el equipamiento de este taller con la tecnología con que ya cuenta actualmente la institución.

Es importante mencionar que el procedimiento de compras públicas se compone de varias etapas, en donde los interesados en presentar sus ofertas pueden realizar consultas, aclaraciones e impugnar, es decir el proceso de transparencia e igualdad está garantizado.

Que para dar continuidad al proceso, se excluye la marca que fuera establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

Así mismo, se remite el dictamen de estimación de costos con los ajustes requeridos, los demás puntos ya fueron subsanados conforme a las indicaciones correspondientes.

Hago propicia la ocasión para saludarle respetuosamente,

Abg. Estela López de Valdéz
Directora General de la UOC
DINATRAN